



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4481-7-L117
" SEÑALETICA DE TRANSITO COMUNA DE DALCAHUE "**

DECRETO ALCALDICIO N° 527

DALCAHUE, 06 de Marzo del 2017

VISTOS: El informe de la propuesta pública de la comisión evaluadora, el acta de apertura de ofertas presentadas, la oferta recibida en el Portal Mercado Público, el Decreto alcaldicio N° 239 de fecha 30/01/2017 en donde se llama a Licitación N° 4481-7-L117, a Sesión extraordinaria N° 144 del 22 de noviembre del 2016 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; el artículo 40 bis, número 3° del decreto 250 del año 2004, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA la Licitación Pública N° 4481-7-L117 denominada "Señalética de tránsito comuna de Dalcahue", debido a una deficiente redacción técnica de lo que efectivamente se exige que impide a la entidad licitante adquirir los insumos, lo que no resulta conveniente a los intereses de la municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

JSHS/CIVG/MOB/jdua

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Of. De partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Interesado